

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA, DEL PLENO DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Rincón de Beniscornia, a veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas y quince minutos, en el salón multiusos del Centro Municipal de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan José Cano Gomez, asistido por el Secretario-Administrador D. Jesús Mateos González, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Diego Gil Lopez

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Jorge José Robles Reyes

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Valentín Cidoncha Cano

D^a. Antonia Giménez Parra

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. M^a Gabriela Abril Perez

D. Francisco Hernández Carrillo

D^a. Fuensanta Sánchez Fernandez

D. Jose Manuel Romero Martínez - Ausente

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Lectura, y en su caso, aprobación de las Actas de los plenos ordinario (10-03-2016) y extraordinario de fecha 16/03/2016.

Se aprueban por unanimidad.

2.-Informe de gastos

El sr. Presidente informa del gasto haciéndoles entrega del resumen de gastos hasta mayo-16, a cada grupo de la Junta.

Igualmente informa sobre la creación de la pag. web que está en torno a las 7.000 visitas, invitando a todos a participar en dicha pagina, que aparecen todas las noticias interesantes de la pedanía, como la visita de la Oficina ambulante atención al ciudadano, la campaña de choque de limpieza de Cespa, también las obras a acometer este verano en el colegio que asciende casi a 30.000 €, que anteriormente solo se hacían obras de mantenimiento.

3.- Valoraciones de los distintos Grupos sobre la ejecución de los gastos en los últimos 5 años de 2011 a 2015.-

El Sr. Presidente hace una crítica de cuando estaba en la oposición, de las reivindicaciones sobre información de los gastos de los presupuestos de la Junta, que aunque se sabía de los presupuestos que contábamos, nunca sabíamos el resumen de gastos, en que se habían gastado el dinero porque no nos pasaban información alguna.

Los distintos grupos políticos del nuevo Gobierno Municipal del Ayuntamiento (Ahora Murcia, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y PSOE) solicitaron información al respecto. Entendemos que es legítimo, que por parte de la ciudadanía tener información de primera mano, en que se había gastado el dinero esta pedanía los últimos cinco años, sus presupuestos.

El Sr. Portavoz de Ahora Murcia hace un análisis técnico de los gastos en la pedanía durante 2011 a 2015. Primero con una crítica que califica como derroche y despilfarro del dinero . Gasto indebido en muchas ocasiones. Segundo no entendemos porque no hay contabilidad en el anterior equipo de Gobierno de la Junta, ya que siempre que hemos pedido las cuentas, se nos decía que estaban en Murcia. Tercero, casi todas las obras las han hecho dos empresas y casi todos los actos festivos los ha organizado, desde 2011 a 2015, una única empresa. Hace una crítica algunos gastos por lo excesivos (haciendo mención a algunos gastos) y sobre todo que han hecho trabajos sin tener en cuenta a las empresas de la pedanía y trabajos que tenían que haber hecho otros estamentos, como la Junta de Hacendados. No tenemos ninguna factura, al contrario que el actual Presidente que tiene un archivador , que en cualquier momento de duda las puedes ver.

El Sr. Portavoz de C's manifiesta estar de acuerdo con el sr. portavoz de Ahora, de algunos cosas comentadas y otras no. Se interesa por el gasto de la reparación de una sirena, en el colegio, por importe de 1003 €.

La Sra. Portavoz del PP contesta que no fue solo la sirena. Se hizo en el colegio en el comedor. Al no haber comedor hay una clase que se tiene que bajar las dos pizarras, una en la clase de Reme y otra en el comedor.

El Sr. Portavoz de C's dice que pregunta por esta factura al verla en el resumen que me han entregado, pero no la he visto y por eso mi pregunta.

La Sra. Portavoz del PP contesta al Sr. portavoz de Ahora y le dice que, todas las facturas están para verlas y el que las puede pedir eres tu Juanjo. Efectivamente hay gastos que las tenía que haber hecho la Junta de Hacendados, pero cuando no lo hace y había que hacerlo , lo acometió la Junta Municipal. Cuando han robado las rejillas de la calle, mas de un coche se ha metido dentro y es peligroso, pues por la urgencia lo hace la Junta Municipal, porque si pasa una moto y se cae ¿ quien se responsabiliza? pues yo recurrí a quien me lo hacía. Que está mal hecho, bien, pero yo quite el peligro que era lo que importaba. Estas empresas llevan tiempo trabajando con el Ayuntamiento y no les importa que tarde mas o menos en cobrar, pero si tu llamas a uno de aquí para hacer un trabajo en enero y se lo pagan en mayo. Son personas que necesitan cobrar para seguir trabajando. Lo de la comida, aquí habrán algunas personas que se han beneficiado y no una vez sino muchas y tengo la conciencia tranquila porque para navidades han tenido lo que necesitaban.

La Sra. vocal del PP (Fuensanta) responde referente a los gastos de la impresora diciendo que el año pasado no había Junta Municipal y entonces el partido socialista y el partido popular se unieron para hacer las fiestas. El programa de las fiestas se hicieron en la impresora y el año anterior también. De ahí salen esos gastos.

El Sr. Portavoz de Ahora comenta que si tu lo dices te creo, pero si tuviéramos las facturas no haría falta esto.

El Sr. Presidente dice que, estuve colaborando con las fiestas, en todas las reuniones, pero no llegué a ver las fotocopias.

La Sra. portavoz del PP dice que, no habremos hecho nada, pero hemos asfaltado calles, el carril del Soto, se han hecho imbornales, se han arreglado aceras, en la Pza. Iglesia, después de arreglarla no podían pasar los coches y se tuvo que hacer y

así muchas cosas. El carril de los Martínez, tuve que cortar las cañas porque los vecinos no podían pasar con el coche. Fui a la Junta de Hacendados y me dijeron que ellos no lo hacía. Y estos vecinos pagan sus impuestos y me pidieron, por favor, que si se lo podía hacer. Lo habré hecho mal para vosotros, pero para mí si lo hice bien porque no era para mí. En mi calle jamás hice nada para que nadie me eche en cara que gastaba el dinero en mi calle, que también hace falta. Sin embargo, el carril de la Alameda, donde vive Cati, le tuve que arreglar porque su coche se iba al campo de enfrente, porque estaba asfaltado encima de tierra y no está bien. La gente viene a pedirte y tienes que hacerlo. Y así muchas cosas más que no recuerdo ahora mismo. Las facturas están todas en el Ayuntamiento, que no paga si no tiene un RC y la factura.

El Sr. Presidente hace un análisis de las cuentas de estos últimos 5 años que han estado mirando porque no tenían las facturas, que a lo mejor habríamos comprendido algunos conceptos y sabíamos algo más. Lo que si es cierto que, los anteriores gobiernos nunca les a interesado meter a trabajadores de la pedanía, siempre eran las mismas dos empresas. Las elecciones fueron en mayo del 2015 y las inversiones se produjeron entre mayo, junio y julio. Concretamente el carril del Brazal, todos sabemos que hasta 3.000 €, el Presidente puede acometer obras y esta vale 2.999.71 €, y así muchas más y además con el concepto muy genérico, como asfalto en la pedanía. Durante los últimos 5 años nunca se han presentado gastos de este importe en el Pleno, que es la máxima autoridad aunque el Alcalde o Alcaldesa es el que lo preside, pero nunca se nos hacía partícipes de estos gastos en el pleno. Para mí estos gastos eran autorizados por la puerta de atrás, en vez de hacer partícipes a las empresas de la pedanía. Si superan los 3.000 €, se aprueba en el Pleno y si no se informa. Esto es lo que se ha hecho en falta y es lo que nos comprometemos en esta legislatura a rajatabla. Quiero entender que se hacían gastos a Caritas, sin tener en cuenta al Pleno, que es quien fiscaliza el dinero municipal y finaliza diciendo que no han tenido acceso a las facturas, hemos tenido información parcializada. De aquí en adelante tendréis acceso a todas las facturas e intentaremos hacerlo lo más transparente y participativa.

4.- Mociones Grupos Políticos

Moción conjunta de C's, PP, PSOE, Ahora Murcia.

1ª.- La mejora de la Línea de Autobus nº 79

El Sr. Presidente dice que, esto ya se hizo referencia en el mes de enero y nos han contestado de Murcia, de la Dirección de Tráfico y Transporte en funciones del Ayuntamiento de Murcia, que ellos no son competentes, dándole traslado a la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos para su estudio ya que es competencia de la Comunidad Autónoma de Murcia.

El Sr. Portavoz de Ahora hace una exposición de la realidad del transporte público en la pedanía, que pasan cada 2 horas y que los fines de semana no hay autobuses. Por lo que un vecino que no tenga coche, el fin de semana tendría que llamar a un taxi. Lo que necesitaríamos que pasasen a todas horas. Pedimos, que el Presidente de la Junta, junto con el de la Arboleja, Albatallía y Javalí Viejo vayan a la Consejería y pidan que esta situación cambie, ya que hacen más fuerza cuatro que uno solo, porque representarían a más de 800 habitantes, para que hagan algo desde esa Consejería para que la frecuencia sea mayor.

Se aprueba por unanimidad

Mociones del PP.

1ª.- Proponiendo traer una familia de Sirios a la Pedanía.

La Sra. Portavoz del PP defiende su moción, porque vienen a España unas cuantas familias sirias, ver si podríamos traer una al Rincón, sobre todo por los niños para que puedan ir al colegio y si cáritas u otra ONG pueden ayudar a salir de como están. Mi grupo no hará nada si antes no se aprueba en el Pleno. Si aquí hay una casa o piso vacía meter a estas personas, porque haríamos un bien a estas personas. A lo mejor seríamos pioneros para que otras pedanías hicieran lo mismo y así sacarles de donde están.

El Sr. Portavoz de Ahora dice que, se abstiene. La idea me parece estupenda porque conozco la situación de estas personas y he participado en proyectos y estoy involucrado. Si el Ministerio del Interior a autorizado para que entren estas personas, puedes ir a Servicios sociales, a la Comunidad Autónoma, al Ayuntamiento. Es una cuestión que va más allá. Cataluña se ha quedado con 9 personas de esos 20 que iban a venir, Aragón otros tantos y Andalucía 1. Murcia no se ha quedado con ninguna todavía. No vería mal que solicitáramos una familia, pero antes había que crear esa infraestructura, habrá que darle un trabajo, tener una vivienda digna. En el pueblo hay personas en la misma situación o peor, sin agua, sin luz. Creo que primero tendríamos que luchar por tener a las personas de aquí en condiciones y luego acoger una familia.

El Sr. Vocal del PP (Francisco) dice que, comparto tus ideas, pero no se trata de dejar a las que tenemos aquí de un lado y traer esta familia. Se trata de ayudar a gente que lo necesita. Si nos toca que venga es con todas las garantías y con todos los servicios a esas personas, como colegio, trabajo, etc. Lo que nosotros pedimos a Murcia es ofrecernos a recibir a esas personas y no descuidamos a esas personas que están en el pueblo. Pero no daremos ningún paso si no estamos de acuerdo.

El Sr. Portavoz de Ahora dice que si eso es así, que se darán todos esos pasos para que vengan en condiciones, estoy de acuerdo.

El Sr. Vocal del PSOE (Valentín) dice que, lo ve bien pero hay muchas carencias aquí para poder pronunciarse ahora mismo.

Se abre un debate.

El Sr. Presidente dice que, la Junta Municipal no tiene competencia para traer una familia siria, porque están en el Ministerio del Interior. Para que nosotros pudiéramos hacer este tipo de solicitud tendríamos que tener comunicación con la Consejería de Bienestar Social y la Concejalía de Asuntos Sociales. Pregunta si alguien conoce a la familia que está viviendo en el Centro Social, en la Pza. Mayor. He estado llamando a Servicios Sociales de la Ñora y a la Coordinadora de Espinardo y no me han dado información alguna y está pagando el alquiler alguna institución. Yo me abstengo porque no somos competentes, nunca he tenido información alguna de lo que se hacía antes estando en la oposición.

El Sr. Vocal del PP (Francisco) dice que, esto más que propuesta es una iniciativa, porque no tenemos competencia. Solo que a Murcia tocan 2 familias. Que sepan en Murcia que Rincón de Beniscornia está abierto a la posibilidad pero con todas las garantías.

Se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor 4 (3 PP - 1 Ahora)

Votos en contra 1 (PSOE)

Abstenciones 3 (2 C's - 1 PSOE)

Se aprueba acoger la familia siria, siempre que venga con todas las garantías.

Mociones del PSOE

1ª.- La utilización y gestión de la inversión Municipal.

El Sr. Presidente defiende la moción manifestando que, durante décadas han

habido desequilibrios en las inversiones entre las pedanías y la ciudad y por otro lado desequilibrios entre las pedanías cuando se repartían los presupuestos. Por ese motivo los distintos grupos que hemos estado en la oposición, durante estos años, reivindicábamos la corrección de estos desequilibrios, sin conseguirlo jamás. Una vez configurados los nuevos equipos de gobierno, en las distintas Juntas Municipales, los Presidentes y Presidentas se han encontrado con muchas necesidades que afectan a su gestión en el día a día y nadie nos ha sabido explicar los criterios utilizados en las inversiones. Esta situación de opacidad, no debería continuar y las inversiones en pedanías como el reparto de los presupuestos deberían basarse en criterios objetivos, claros y públicos. Tenemos la necesidad de dotarnos de un sistema que tenga en cuenta número de habitantes y la dispersidad geográfica, las dotaciones de infraestructuras existentes en cada pedanía. Por lo tanto:

1º.- Instar a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia a la creación de un Grupo de Trabajo, con representación de todos los Grupos con representación Municipal y Técnicos municipales para abordar los criterios de reparto de los Presupuestos de las Juntas Municipales y de Distrito.

2º.- Este Grupo de Trabajo fijará los criterios de reparto y priorización de las siguientes partidas económicas:

a/ El plan PIPE (Plan de Infraestructuras de Pedanías) dotado con 1.353.000 euros tras la aprobación del reparto de los presupuestos para las Juntas Municipales 2016.

b/ El Plan de Inversiones en Barrios dotado con 715.000 euros en la Concejalía de Modernización y con 1.806.250 euros en la Concejalía de Fomento (2.521.250 €.).

c/ Las cantidades que han quedado de ejercicios anteriores, dentro del capítulo de Inversiones (capítulo VI), con financiación afectada y no comprometida, que con preferencia deben volver a las Juntas que no pudieron gastarlas en el ejercicio de 2015.

1. Dicho grupo de trabajo fijará también los criterios que deben de aplicarse en el futuro en el reparto de los presupuestos de las Juntas Municipales, valorando entre otros factores, la población, dispersión geográfica, dotación de servicios, niveles de vida, etc. Estos criterios se tendrán en cuenta en la elaboración de los presupuestos de 2017.

2. Los criterios de reparto establecidos por este grupo de trabajo serán propuestos, de forma no vinculante, a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, garantizando el estricto cumplimiento de la legislación.

Se aprueba por unanimidad.

El sr. presidente presenta al Pleno el presupuesto para la colocación de una valla en avda. Río Segura, confrontación casa Beltrán hasta el final- primer tramo por importe de 5.300 €.

Y la colocación de una barandilla enfrente Bar Manolito, para que los coches no aparquen por importe de 2.020'46 €.

Se aprueban

4.- Informe del Presidente

El sr. Presidente informa de lo último solicitado por la Junta:

- Petición al Concejal Rafael Gomez y conseguido, que nos adjudiquen una obra por importe de 28.403 €. para acondicionamiento del colegio. El Sr. Concejal dijo que ya lo había solicitado M^a Gabriela pero que no había presupuesto.

- Hemos presentado instancia para acondicionar todo el patio de atrás del centro municipal, para que venga un técnico y nos haga un presupuesto y si es posible que lo hagan ellos, ya que es una obra de embergadura.

- Hemos solicitado la Escuela de Verano, a través de una petición formal al Servicio de Centros Culturales, a petición de la Presidenta del AMPA. Hemos conseguido que nos lo autoricen en el Centro Municipal, al estar el colegio en obras y con un acuerdo de esta noche. Del Servicio de Centros Culturales y autorizado por el Concejal Jesús Pacheco. Ellos abonan 500 o 600 €, y si hay que suplementar 200 o 300 €, lo haremos desde la Junta.

Se aprueba

- Tenemos concedida una marquesina en el Puente Magaz.

- A petición de varios vecinos, solicitar que repongan las farolas del río. No solo han robado el cableado sino también las farolas. Desde el Puente de la Raya hacia la izquierda 8 farolas. Esta solicitud va dirigida a Pepe Guillén, de poner una luz led (de movimiento), que cuando pase la gente se ilumina y si no hablaríamos con las pedanías de alrededor para poner de esta clase, que van con luz solar y evitaríamos cableado.

- Está abierto el plazo de las subvenciones a las asociaciones juveniles. El día 28 hay una actividad en la Nave.

- El día 31/05/16 vamos a salir en un extraordinario del diario La Verdad, sobre las prioridades de la pedanía y proyectos.

El Sr. Portavoz de Ahora dice que el 2 de junio van a tener una reunión con los regantes de la acequia Beniscornia, porque hay problemas con el riego, hacer que llegua más agua a la parte baja y hacer un análisis de tablachos y solucionarlo.

5º.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidos y quince minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

En estos momentos el sr. Presidente le pasa el turno de palabra a los vecinos asistentes al pleno.